

8 de septiembre de 2014

Administración  
Central  
Universidad de  
Puerto Rico

Circular de Finanzas 15-07

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD, ASISTENCIA  
ECONÓMICA, PRESUPUESTO Y CENTRO DE CÓMPUTOS

**CREACION CODIGO PARA EL PAGO DE ESTIPENDIO PROGRAMA  
DE INTERNADO UPR: PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL**

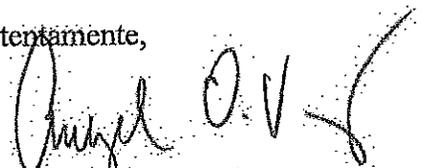
Se informa la creación del objeto de gasto en UFIS:



- **Código 8074 – Pago Estipendio Programa Internado UPR: Primera Experiencia Laboral (Fuera de la UPR)** - El mismo se utilizará para cubrir el pago de estipendio de estudiante por concepto de experiencia de trabajo supervisado en una agencia de gobierno (que no sea la Universidad de Puerto Rico (UPR)) o privada en Puerto Rico. Dicha experiencia es un curso que es parte del programa académico del estudiante de la UPR conforme establecido en la Certificación 123, 2013-2014 de la Junta de Gobierno. El pago de este estipendio por el servicio que presta el estudiante fuera de la Universidad de Puerto Rico, pagará seguro social y pero está exento de desempleo (federal y estatal).
- **Código 8075 - Pago Estipendio Programa Internado UPR: Primera Experiencia Laboral (Dentro de la UPR)** - El mismo se utilizará para cubrir el pago de estipendio de estudiante por concepto de experiencia de trabajo supervisado en una agencia de gobierno (que no sea la Universidad de Puerto Rico (UPR)) o privada en Puerto Rico. Dicha experiencia es un curso que es parte del programa académico del estudiante de la UPR conforme establecido en la Certificación 123, 2013-2014 de la Junta de Gobierno. El pago de este estipendio por el servicio que presta en la Universidad de Puerto Rico, estará exento de seguro social y desempleo (federal y estatal).

Oficina de Finanzas

Atentamente,

  
Ángel O. Vega Santiago  
Director

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971